



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 68001-40-03-005-2020-000324-00
DEMANDANTE: JULIO CESAR MANTILLA CORREDOR (CC No 91.488.972)
DEMANDADO: JOHN FREDY SUAREZ CUADROS (CC No. 91.112.822)

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor juez, para lo que estime proveer.
Bucaramanga, **22 de septiembre de 2021.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, **veintidós de septiembre de dos mil veintiuno.**

Se le insta a la parte actora a que arrime al plenario el correspondiente certificado de haberse efectuado la entrega del mensaje de datos en el buzón electrónico de **JOHN FREDY SUAREZ CUADROS (CC No. 91.112.822)**, junto con el respectivo cotejó de los documentos enviados.

Lo anterior, en atención a que no basta para los fines propuestos de la notificación del demandado que se allegue constancia del envío del correo electrónico a saber:

----- Forwarded message -----

De: **William Andrés Gallardo Villamizar** <william.gallardoo@gmail.com>
Date: lun, 3 may 2021 a las 13:55
Subject: Notificación Judicial
To: <john.suarez2822@correo.policia.gov.co>

Y es que la anterior constancia no da fe de haberse depositado tal mensaje de datos en el correo electrónico del demandado sin que hubiese sido rechazado y cuáles fueron los documentos que le acompañaron.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No **168**. Fijado a las 8: a.m. del día **23 de septiembre de 2021** en el estado electrónico disponible en la web de la Rama Judicial en el respectivo enlace de este estrado judicial.

LUIS ALFONSO TOLOZA SÁNCHEZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 68001-40-03-005-2020-000324-00
DEMANDANTE: JULIO CESAR MANTILLA CORREDOR (CC No 91.488.972)
DEMANDADO: JOHN FREDY SUAREZ CUADROS (CC No. 91.112.822)

Palacio de Justicia de Bucaramanga
Oficina 241, Telefax: 6520043 Ext: 4050
j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co